

Beneficiario: Asociación Pozoalbense de Alcohólicos Liberados «APOAL» (Córdoba).
 Importe subvención: 2.100.000 ptas.

Beneficiario: Asociación Alcohólicos Rehabilitados «ALCON» (Huelva).
 Importe subvención: 2.100.000 ptas.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Alcohólicos Rehabilitados «AJAR» (Jaén).
 Importe subvención: 4.400.000 ptas.

Beneficiario: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados «ALAR» (Jaén).
 Importe subvención: 2.600.000 ptas.

Beneficiario: Alcohólicos Rehabilitados Galdurienses «ARGA» (Jaén).
 Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Alcohólicos Rehabilitados Iliturgitanos «ARI» (Jaén).
 Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados «ARPA» (Jaén).
 Importe subvención: 1.100.000 ptas.

Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Liberados Nuevo Día «NUDIALLI» (Jaén).
 Importe subvención: 1.700.000 ptas.

Beneficiario: Alcohólicos Liberados Rondeños «ALIR» (Málaga).
 Importe subvención: 2.600.000 ptas.

Beneficiario: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados «AMAR» (Málaga).
 Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Alcohólicos Rehabilitados de Estepona «AR» (Málaga).
 Importe subvención: 1.100.000 ptas.

Beneficiario: Ayuda Recuperación Alcohólicos de Marbella «ARAMA» (Málaga).
 Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Alcohólicos Rehabilitados de la Axarquía «ARAX» (Málaga).
 Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Centro de Ayuda y Liberación de Alcohólicos «CALA» (Málaga).
 Importe subvención: 2.100.000 ptas.

Beneficiario: Asociación ANCLAJE (Sevilla).
 Importe subvención: 6.100.000 ptas.

Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados «ARO» (Sevilla).
 Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados «CONVIVIR» (Sevilla).
 Importe subvención: 1.300.000 ptas.

Beneficiario: Asociaciones Nuevo Caminar (Sevilla).
 Importe subvención: 1.200.000 ptas.

Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados ANCLAJE-LEBRIJA (Sevilla).
 Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asociación Nazarena de Alcohólicos Rehabilitados «El Timón» (Sevilla).
 Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 20 de marzo de 2000

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
 Consejero de Asuntos Sociales
 en funciones

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el desarrollo de programas de actuación frente a las drogodependencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y en las cuantías que se indican, concedidas para el desarrollo de programas de actuaciones frente a las drogodependencias.

Beneficiario: Cruz Roja Española en Andalucía.
 Importe subvención: 65.290.506 ptas.

Beneficiario: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción «F.A.D.».
 Importe subvención: 14.000.000 de ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Importe subvención: 19.000.000 de ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre del Campo de Gibraltar (Cádiz).
 Importe subvención: 2.600.000 ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre de Córdoba.
 Importe subvención: 11.800.000 ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre de Huelva.
 Importe subvención: 15.000.000 de ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre de Málaga.
 Importe subvención: 32.000.000 de ptas.

Beneficiario: Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre de Sevilla.
 Importe subvención: 24.100.000 ptas.

Sevilla, 20 de marzo de 2000

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
 Consejero de Asuntos Sociales
 en funciones

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el desarrollo del programa Ciudadanos sin Drogas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 16 de la Orden de 5 de julio de 1999, por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de prevención de las drogodependencias, dirigidas a Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios, para el desarrollo del Programa Ciudades sin Drogas,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y en las cuantías que se indican, concedidas para el desarrollo del Programa Ciudades Sin Drogas.

Beneficiario: Consorcio «Los Vélez» (Almería).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Comarca Levante Sur (Almería).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra (Almería).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Consorcio Levante Norte (Almería).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vícar (Almería).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Berja (Almería).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almería (Almería).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz (Cádiz).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz).
Importe subvención: 1.400.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad La Janda (Cádiz).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Sierra de Cádiz (Cádiz).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad de Los Pedroches (Córdoba).
Importe subvención: 1.600.000 ptas.

Beneficiario: Comarca de Priego de Córdoba (Córdoba).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Córdoba (Córdoba).
Importe subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Valle del Guadiato (Córdoba).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Alto Guadalquivir (Córdoba).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Illora (Granada).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Río Monachil (Granada).
Importe subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Albolote (Granada).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza (Granada).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Granada (Granada).
Importe subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Padul (Granada).
Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).
Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadix (Granada).
Importe subvención: 1.250.000 ptas.